AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se inicia contrato con 50 PPR asignados, distribuidos de la siguiente manera: *San Vicente del Caguán: 35 Personas en Proceso de Reintegración en estado activo: 4 PAD 31 Ruta Regular *Florencia: 15 Personas en Proceso de Reintegración en estado activo 1 PAD 14 Ruta Regular En el municipio de San Vicente del Caguán, se encuntran 27 personas viviendo en zona rural y 8 personas viviendo en zona urbana, del mismo modo, en Florencia hay 2 personas viviendo en zona rural y 13 personas viviendo en zona urbana. En este periodo se realizaron atenciones virtuales y presenciales relacionando el código DC-PDT, del mismo modo se apoyó con la convocatoria de PPR para que se presentaran en el municipio de San Vicente del Caguán y fueran atendidos de manera presencial por la profesional Ana Maria Velázquez. Para este mes no se realizaron traslados y tampoco me fueron asignadas personas de trasladas. Dando cumplimiento a esta obligación, se realiza lectura del procedimiento para el registro de asistencias de las Personas en Proceso de Reintegración y Proceso de Atención Diferencial.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, en las atenciones con las Personas en Proceso de Reintegración se orientó sobre la próxima aplicación de los instrumentos de caracterización, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género, lo cual contribuirá para poner en marcha un plan de trabajo que permita el avance de la Ruta de Reintegración dentro de sus dimensiones. Por otro lado, en este periodo se aplicaron 5 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (0614-13, 0398-13, 0657-14, 0217-16, 0564-15)
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se convocó por medio de llamada telefónica, llamadas y mensajes de WhatsApp a 29 PPR que se encontraban sin atención en el mes de febrero, informándoles que se presenten el día 24 de febrero en la biblioteca del municipio de San Vicente para ser atendidos de manera presencial por la profesional Ana Maria y se convocó a 5 PPR del municipio de Florencia, quienes fueron atendidos de manera presencial por mí. Se oriento y aclaro dudas a una PPR (0712-14), sobre el desembolso del apoyo económico recibido en el mes de febrero, correspondiente a las actividades de diciembre, el cual no generó un desembolso indebido ni un caso de gestión interna. Se realizó seguimiento del cargue de asistencia FA de la PPR que se encuentra estudiando (S0010-2022), motivándolo a seguir asistiendo de manera puntual a las clases, teniendo en cuenta que esto le beneficiará a futuro y le permitirá el avance en la Ruta. A las PPR se les resalta la importancia de seguir dando cumplimiento a la Ruta de Reintegración y no perder comunicación con el profesional reintegrador para evitar inactivaciones, además, informar si se presenta cambio del lugar de residencia o número de contacto. Cabe anotar que en este periodo no se dieron reactivaciones ni activaciones.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el mes de febrero, como gestión para la atención de la población activa, se conto con el apoyo de los profesionales contratados desde enero, y desde el 22 de febrero atenciones apoyadas por mí, realizando actividades en su mayoría con el código DC-PDT. En este periodo se encuentran: Planes de Trabajo en Elaboración: 47 Planes de Trabajo Finalizados: 1 Planes de Acción en Ejecución: 2 (S0090-2021, S0165-2021) Planes de Acción en Elaboración: 1 Acuerdos evaluados: 4 En este periodo se esta en la etapa de caracterización, para posteriormente colocar los planes de trabajo en ejecución y adelantar las actividades según los acuerdos establecidos.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se dio cumplido a los siguientes 4 acuerdos: *1 persona en proceso de atención diferencial con acuerdo No. 1.1.2 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – R y acuerdo 1.1.3 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – P *1 persona en proceso de atención diferencial con acuerdo No 2.1.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – C y acuerdo 2.1.2 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - R
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En este periodo no se realizó ninguna gestión ni articulación con actores estratégicos, pero durante las atenciones se ira conociendo las necesidades de la población objeto de atención, con el ánimo de brindar apoyo y generar una estrategia desde la corresponsabilidad, de tal forma, que se logre obtener beneficios para la población asignada, del mismo modo, disposición por parte del profesional reintegrador al momento de ser requerida una orientación y/o apoyo por parte de la población.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, tengo bajo mi asignación una PPR (S0010-2022) estudiando en el modelo educativo “Maestro Itinerante” en ciclo 2, quien pertenece al proceso de atención diferencial. En este periodo se cerraron 5 ofertas de PPR que se encontraban estudiando en la metodología - Tejiendo Saberes (0671-17, 0002-17, 0712-14, 0002-18, 0816-17).
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se realizaron 5 ISUN, relacionadas de la siguiente forma: CODA: 0614-13, BIE-PDN-37098, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0398-13, BIE-PDN-36631, ISUN 2, En Funcionamiento CODA: 0657-14, BIE-PDN-35417, ISUN 4, En Funcionamiento CODA: 0217-16, BIE-PDN-35471, ISUN 4, En Funcionamiento CODA: 0564-15, BIE-PDN-35474, ISUN 4, En Funcionamiento De la población asignada, dos PPR se encuentran trabajando de manera formal (0055-15, 0399-15), los demás desempeñan labores relacionada con el área rural y trabajos independientes.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se realizó la revisión en el módulo “CR Participantes”, de cada uno los 50 participantes asignados, con el ánimo de identificar quienes tienen caso de riesgo radicado y activo actualmente, encontrando los siguientes: S0010-2022 con No. caso de riesgo UPAR-7210 0140-15 con No. caso de riesgo UPAR-3976 0890-17 con No. caso de riesgo UPAR-6040 En posteriores atenciones se fortalecerá temas de seguridad y autoprotección con la población objeto de atención.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este mes de febrero, se reportan las siguiente PPR recibiendo apoyo económico: *3 personas en proceso de reintegración por formación para el trabajo (0721-17, 0712-14, 0002-17) *1 persona en proceso de reintegración por componente específico (0464-16) *5 personas del proceso diferencial por psicosocial
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, no se ha realizado actividades comunitarias, pero para el mes de marzo se construirá una base teniendo en cuenta las necesidades identificadas en la población asignada, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se realizó la revisión de: El 23 de febrero, se verifica en la base de pagos “Base de desembolso 19 de febrero de 2023”, recibida el día 23 de febrero por parte de la asesora de ruta, donde no se encontraron novedades. El 23 de febrero se realizó revisión de registro de asistencia en formación académica de 1 persona en proceso de atención diferencial (código S0010-2022), quien se encuentra vinculado en metodología “Maestro Itinerante”.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, se aporté en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: *FA: 1 Persona objeto de atención estudiando en la metodología de Maestro Itinerante (Código S0010-2022) Cierre de 3 ofertas FA de la IE PROMOCION SOCIAL, de las PPR que estudiaron en el modelo educativo Tejiendo Saberes (Codas: 0671-17, 0002-17, 0712-14) y cierre de 2 ofertas FA de la IE La Salle de las PPR que estudiaron en el modelo educativo Tejiendo Saberes (Codas: 0002-18, 0816-17) *Culminaciones: 2 PPR proyectados para su culminación exitosa en el primer trimestre del año (0055-15, 0564-15) *Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) a 5 unidades de negocio: CODA: 0614-13, BIE-PDN-37098, CODA: 0398-13, BIE-PDN-36631, CODA: 0657-14, BIE-PDN-35417, CODA: 0217-16, BIE-PDN-35471, CODA: 0564-15, BIE-PDN-35474.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, tengo bajo mi asignación: 28 hombres 22 mujeres 15 en edad joven (entre 18 y 28 años) 1 adultos mayores (mayores de 60 años) 3 desvinculados 1 Componente Específico Se pretende diseñar y articular actividades con enfoque diferencial, étnico y de género, al igual que gestiones de corresponsabilidad que generen beneficios para la población.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, realice los siguientes informes *Informe de honorarios correspondiente al mes de febrero *Informe sobre base de desembolso *Informe sobre población no atendida en el mes de febrero. *Solicitud de desplazamiento segunda quincena de marzo 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	629-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, realice los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: *Se realizó verificación del módulo "Casos (PQRSD) en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados. * 4 acuerdos evaluados en ARPA *Cierre de 5 ofertas FA
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, realice entrega a la técnico administrativo, para su respectivo cargue en SIR, de todas las planillas IR-F-43 de atención virtual y las planillas físicas generas por la profesional que estaba apoyando la atención en el municipio de San Vicente del Caguán. Se entregó 6 ISUN a la técnico de adminstrativo para su respectivo cargue en SIR Para gestión documental para el mes de febrero de 2023 no se efectuaron entregas.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido entre el 22 y 28 de febrero, realice las siguientes actividades que me fueron asignadas: *Cubrimiento del día de atención el 24 de febrero. *Participación del comité general el día 22 de febrero, liderado por la Coordinadora de este GT, donde se trataron los siguientes temas: Lineamientos DPR Obligaciones Contractuales Distribución de Población Conformación de Equipos de Trabajo y distribución de roles Avance atención Febrero Socialización Cronogramas Distribución de oficinas *Participación de la reunión con la asesora de ruta el día 22 de febrero, donde se trató los siguientes temas: Lineamientos para la realización de informes mensual de honorarios Lineamientos para la realización solicitud de desplazamientos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

PAOLA TRUJILLO D.

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co